



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

Anexo 15

Comunicado de la Fiscalía
Departamental de La Paz, de 05 de
junio de 2020



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DEPARTAMENTAL
DE LA PAZ

COMUNICADO

La Fiscalía Departamental de La Paz informa que el mercado biométrico para imputados con medidas cautelares queda interrumpido, siendo que, por determinación del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, los plazos están suspendidos y solo se atenderán los casos con detenidos preventivos.

Asimismo, se comunica que la Plataforma de Atención Integral al Público, por razones mencionadas líneas arriba, recepcionará apersonamientos y memoriales que adjunten pruebas, solo en procesos con detenidos preventivos.

El seguimiento o consulta de los procesos de investigación podrán efectuarse mediante el **"Portafolio Electrónico"** a través del link: **justicialibre.fiscalia.gob.bo**.

La Paz, 05 de junio de 2020